



El profesor de Economía Aplicada de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria Matías González Hernández, indicó ayer en el último día de las XI Jornadas de Teología, que “la Economía del Bien Común (EBC) es, más que una propuesta teórica de transformación de los ordenamientos económicos hacia modelos basados en la ética y la solidaridad, un movimiento que trabaja activamente, desde las raíces de la sociedad, para producir cambios concretos en esa dirección. En tal sentido”, dijo, “viene a sumarse, con sus características distintivas, al conjunto de otras propuestas que a lo largo de la historia han perseguido fines parecidos: transformar las economías para poner en el centro de las mismas a los seres humanos”, y apuntó que “lo difícil para llegar es la transición. Una vez nos hayamos instalado en ella, sería mucho más sencillo mantenerlo”.

Según Matías González, la gran cuestión es que si pese a los efectos social y ambientalmente devastadores producidos por la dinámica de acumulación impulsada por la avaricia que caracteriza al desarrollo del capitalismo, especialmente en la etapa actual de capitalismo financiero (economía de casino), el desarrollo de las alternativas con perfil ético al capitalismo está muy limitado “y son apenas gotas en un inmenso océano de economía insolidaria, desigual, injusta y ecológicamente inviable, entonces”, cuestiona, “¿cuáles son las condiciones necesarias para la viabilidad de las propuestas de transformación ética de la economía?”

En este sentido señala que “la EBC propone esencialmente una economía impulsada por los mismos valores que apreciamos en nuestras relaciones personales: confianza, solidaridad, empatía, sentido de compartir, etcétera; en coherencia con lo que está escrito en la mayoría de las constituciones de los países democráticos. En éstas se afirma que la economía debe servir al bien común, y a este objetivo supremo subordina todos los demás”.

Cambio del sistema fiscal

Desde este enfoque, “se requiere una evaluación del éxito de las empresas, y de la economía en su conjunto, muy diferente del que actualmente predomina”.

En este caso, “el lugar del beneficio financiero y el PIB, las expresiones de éxito serían la contribución al bien común y el producto del bien común, para las empresas y la economía nacional, respectivamente”.

No obstante el profesor plantea una nueva pregunta: “¿Cómo podemos hacer para que las empresas que orientan su actividad hacia el bien común progresen en menoscabo de las empresas solamente interesadas en su propio y egoísta beneficio?”, y responde: “La organización del sistema fiscal y del sistema bancario, van a desempeñar un papel crucial. En el ordenamiento legal que la EBC reclama, las empresas con un balance del bien común más favorable, pagarán menos impuestos y accederán a mejores condiciones crediticias, mientras que las que exhiban un comportamiento más egoísta, pagarán más impuestos y tendrán créditos más caros”, lo que resumió como “deberían pagar más los que sean más malos”.

Señala que “de esta manera, las empresas con una puntuación en bien común más elevada podrán tener costes menores y ofrecer sus bienes y servicios a precios más atractivos, lo que favorecería su desarrollo. Si el sistema de incentivos cambia, es muy probable que cambie también la motivación principal de las empresas y de los empresarios”.



Matías González, presidente del Consejo EPD, con los señores...